Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

1038913624

Ciudad y fecha:	22 de mayo de 2024
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra	Aceptación de oferta No. 44-8-10001-24
Constancia de recibido No.	
Contratista:	LIZETH MAYERLY REY CASTAÑEDA
NIT del contratista:	NIT. 1122127879
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($ 20.000.000,00).
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio de ejecución: de 02 marzo de 2024. Fecha de finalización de ejecución: 10 de diciembre de 2024.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica.
Lugar de ejecución y/o entrega	En el Almacén de Intendencia del Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la carrera 9 #18-55 Barrio el Centro de Puerto Carreño, en el horario de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, previa coordinación y en presencia del supervisor del contrato.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	A la fecha del presente Constancia Recibo a Satisfacción no se han presentado incumplimientos por parte del contratista.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Supervisor del contrato: IT FREDY GONZALEZ SUAREZ Comunicado oficial No.GS-2024-003994/AREAD-GRUCO 3.1.
Fecha de entrega certificada:	Del: 27/04/2024 Al: 10/05/2024.

1038913624

	Unidad	Rec	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024.	DEVIC	10	SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	$ 1.352.000	$ 1.352.000	$0	$ 1.352.000,00
Acta de recepción de bienes	No.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
183	10/05/2024	$ 1.352.000,00	No aplica	No aplica
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 1.352.000,00	No aplica	No aplica

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: A la fecha el señor contratista ha cumplido con los requerimientos solicitados, efectuando la ejecución dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en la aceptación de la oferta, supliendo de este modo las necesidades del Departamento de Policía Vichada.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FACTURA 183		
		CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	Atún lata 170 gr	10	$ 7.400	$74.000
2	Arveja verde por 920 gr	1	$ 7.000	$ 7.000
3	Arroz blanco x 1000 gr	10	$ 7.000	$70.000
4	Azúcar x 1000 gr	5	$ 8.000	$40.000
5	Aceite Vegetal x litro	3	$ 17.000	$51.000
6	Café x 500 gramos	2	$ 18.000	$36.000
7	Carne de cerdo x 1000 gramos	5	$ 18.000	$ 90.000
8	Carne de res x 1000 gramos	5	$ 20.000	$100.000

1038913624

9	Cebolla cabezona x 1000 gramos	5	$ 5.000	$25.000
10	Chocolate pasta x 500 gramos	2	$ 10.000	$20.000
11	Chorizo paquete x 1000 gramos	1	$ 28.500	$28.500
12	Color caja x 20 unidades	1	$ 7.000	$7.000
13	Chuleta de cerdo x 100 gramos	2	$ 35.000	$ 70.000
14	Fresco instantáneo caja x 20 unidades	2	$ 15.000	$30.000
15	Galleta de soda x 3 tacos	2	$ 7.000	$14.000
16	Garbanzo x 920 gramos	1	$ 10.000	$ 10.000
17	Gaseosa 2,5 litros	5	$ 10.000	$50.000
18	Harina de maíz x 1000 gramos	3	$ 7.000	$21.000
19	Harina de trigo x 500 gramos	1	$ 3.000	$ 3.000
20	Huevos cubeta x 30 unidades	1	$ 22.500	$22.500
21	Jamoneta mortadela x 250 gr	2	$ 12.000	$24.000
22	Leche en polvo x 1000 gr	1	$ 30.000	$30.000
23	Lenteja x 920 gramos	2	$ 10.000	$20.000
24	Mantequilla x 500 gramos	1	$ 12.000	$12.000
25	Mayonesa x 400 gramos	2	$ 10.000	$20.000
26	Pan tajado x paquete grande	3	$ 10.000	$30.000
27	Panela x 2000 gramos unidad	2	$ 18.000	$36.000
28	Papa negra x 1000 gr	5	$ 6.000	$30.000
29	Plátano hartón verde x 1000 gr	5	$ 6.500	$32.500
30	Pasta alimenticia fideos x 1000 gr	2	$ 7.500	$15.000
31	Pollo x 1000 gramos	2	$ 15.500	$ 31.000
32	Queso x 1000 gramos	2	$ 28.000	$56.000
33	Sal x 1000 gramos	1	$ 4.000	$4.000
34	Salchicha x bolsa de 1000 gramos	1	$ 18.000	$18.000
35	Salchichón cervecero grande	2	$ 25.000	$50.000

1038913624

GS-2024-011821-DEVIC

36	Salsina en bolsa x 500 gramos	1	$ 15.000	$15.000
37	Sardina en lata x 425 gramos	3	$ 10.000	$30.000
38	Salsa rosada x 380 gramos	1	$ 10.000	$10.000
39	Salsa de tomate x 400 gramos	1	$ 10.000	$10.000
40	Espagueti x 1000 gramos	2	$ 8.000	$16.000
41	Tomate x 1000 gramos	5	$ 7.500	$37.500
42	Yuca x 1000 gramos	5	$ 7.000	$35.000
43	Zanahoria X 1000 gramos	3	$ 7.000	$ 21.000

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si x No___	Observaciones y Evidencias
1	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente deberá contar con la capacidad administrativa y operacional para el traslado de los elementos y/o productos desde su lugar de fabricación o almacenamiento hasta el Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la Carrera 9 No. 18-55 Barrio el Centro de Puerto Carreño, los costos que impliquen la contratación de funcionarios, medios logísticos y de más gastos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista.	Si	El contratista cumple con lo establecido.
2	**CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ELEMENTOS**: El oferente deberá garantizar como mínimo ocho (08) meses la calidad para los elementos objeto del presente proceso, si es el caso cambiarlos ya sea porque resulten defectuosos, de mala calidad, sufran daños durante su traslado u otros factores que alteren los productos de sus condiciones físicas normales, se realizará su cambio sin costo alguno para la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada, en un término no superior a dos (02) días hábiles, debiendo recoger los elementos en el almacén de intendencia del Comando Departamento de Policía Vichada, ubicado en la Carrera 9 No. 18-55 Barrio el Centro de Puerto Carreño.	N/A	No se ha necesitado que contratista para que realice el cambio de algún producto.
3	**VERIFICACIÓN MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:** El oferente no deberá presentar mora en el pago de multas, lo anterior en atención a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, *"Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*, en su artículo 183, ***"Consecuencias por el no pago de multas***", numeral 4, *"Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado*".	Si	El contratista cumple con lo establecido.
4	**CERTIFICACIÓN RUIA:** El oferente no deberá estar incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext Anexar captura de pantalla de la consulta realizada	Si	El contratista cumple con lo establecido.
5	**PRACTICAS AMBIENTALES:** El oferente deberá dar aplicabilidad a la normatividad ambiental vigente, realizar procedimientos en las actividades contratadas que no afecten la salud humana y el medio ambiente, así mismo, los desechos o residuos tales como: cajas, empaques, envolturas, plásticos u otros productos que deban dárseles una disposición final se realizará de acuerdo a las normas ambientales vigentes y sin costo alguno para la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada.	Si	El contratista cumple con lo establecido.

1038913624

Página 5 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

7	**COMPROMISOS SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar y el FORMULARIO No. 5 "Compromiso con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	Si	El contratista cumple con lo establecido
8	La fecha de vencimiento de los productos suministrados no deberá ser inferior a ocho (08) meses a partir de la fecha de entrega al Departamento de Policía Vichada, así mismo, los productos (que aplique) deberán en su empaque contar con código sanitario y tabla nutricional.	Si	El contratista cumple con lo establecido
9	El contratista deberá realizar en el menor tiempo posible el cambio de los productos perecederos y no perecederos que lleguen en mal estado o no apto para el consumo.	N/A	No se ha necesitado que contratista para que realice el cambio de algún producto.
10	El contratista se compromete a realizar la entrega de los productos de acuerdo a las necesidades de entidad contratante por medio del supervisor del contrato en un plazo no mayor a cuatro (04) días.	Si	El contratista cumple con lo establecido
11	El oferente debe tener en cuenta al momento de elaborar su oferta económica, los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos y demás gastos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato; pues la Policía Nacional – Departamento de Policía Vichada, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato y mantener fijos los precios del mismo.	Si	El contratista cumple con lo establecido
12	El oferente se compromete a cumplir las obligaciones laborales y las del Código Sustantivo de Trabajo, con el personal contratado por su cuenta, el cual será a cargo exclusivo del futuro contratista, incluido salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad social sistema general de riesgos laborales y demás previsiones de ley.	Si	El contratista cumple con lo establecido
13	En atención a la situación actual por la que está atravesando el país y el mundo con respecto a la caracterización del COVID-19, el cual fue declarado como pandemia por la OMS, y dando cumplimiento a las diferentes acciones que ha tomado el Gobierno Nacional con el fin de proteger los derechos fundamentales de la vida y de la salud de las personas en Colombia, el oferente deberá adoptar y acatar los protocolos de bioseguridad implementados por el Departamento de Policía Vichada.	Si	El contratista cumple con lo establecido

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II - Plan de pagos.

Intendente **FREDY GONZALEZ SUAREZ**
Supervisor Aceptación de Oferta No. 44-8-10001-24

1038913624

GS-2024-011821-DEVIC

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
186dda9f0920fd31f41ac23a5bb0f5299e6af3ff1db0cd831eef7abdabb101ea70112e598f2eecfb798c420f25ddd478

Número de Factura: LR-183
Fecha de Emisión: 10/05/2024
Fecha de Vencimiento: 24/06/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: REY CASTAÑEDA LIZETH MAYERLY
Nombre Comercial: REY CASTAÑEDA LIZETH MAYERLY
Nit del Emisor: 1122127879
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4642;4761

País: Colombia
Departamento: Guaviare
Municipio / Ciudad: San José Del Guaviare
Dirección: CL 8 22 100 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3154915535
Correo: lizethrey@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE POLCIA VICHADA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 842000015
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

1038913624

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	129	Atun lata 170 gr	94	10,00	$ 7.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 74.000,00
2	130	Arveja verde x 920 gr	NIU	1,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.000,00
3	131	Arroz blanco x 1000 gr	NIU	10,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 70.000,00
4	132	Azucar x 1000 gr	KGM	5,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 40.000,00
5	133	Aceite Vegetal x litro	LTR	3,00	$ 17.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 51.000,00
6	134	Cafe x 500 gramos	LBR	2,00	$ 18.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 36.000,00
7	135	Carne de cerdo x 1000 gramos	KGM	5,00	$ 18.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 90.000,00
8	136	Carne de res x 1000 gramos	KGM	5,00	$ 20.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 100.000,00
9	137	Cebolla cabezona x 1000 gramos	KGM	5,00	$ 5.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 25.000,00
10	138	Chocolate pasta x 500 gramos	LBR	2,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.000,00
11	139	Chorizo paquete x 1000 gramos	PA	1,00	$ 28.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 28.500,00
12	141	Color caja x 20 unidades	CA	1,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.000,00
13	143	Chuleta de cerdo x 1000 gramos	KGM	2,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 70.000,00
14	144	Fresco instantaneo caja x 20 unidades	CA	2,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 30.000,00
15	146	Galleta de soda x 3 tacos	PA	2,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 14.000,00
16	147	Garbanzo x 920 gramos	NIU	1,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.000,00
17	147	Gaseosa 2 5 litros	94	5,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 50.000,00
18	148	Harina de maiz x 1000 gramos	KGM	3,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 21.000,00
19	149	Harina de trigo x 500 gramos	LBR	1,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.000,00
20	150	Huevos cubeta x 30 unidades	94	1,00	$ 22.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 22.500,00
21	151	Jamoneta mortadela x 250 gr	PA	2,00	$ 12.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 24.000,00
22	152	Leche en polvo x 1000 gr	KGM	1,00	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 30.000,00
23	154	Lenteja x 920 gramos	94	2,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.000,00
24	154	Mantequilla x 500 gramos	LBR	1,00	$ 12.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.000,00
25	173	Mayonesa x 400 gramos	NIU	2,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.000,00
26	157	Pan tajado x paquete grande	PA	3,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 30.000,00
27	158	Panela x 2000 gramos unidad	94	2,00	$ 18.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 36.000,00
28	159	Papa negra x 1000 gr	KGM	5,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 30.000,00
29	160	Plátano hartón verde x 1000 gr	KGM	5,00	$ 6.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 32.500,00
30	161	Pasta alimenticia fideos x 1000 gr	KGM	2,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 15.000,00
31	162	Pollo x 1000 gramos	KGM	2,00	$ 15.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 31.000,00
32	175	Queso x 1000 gramos	KGM	2,00	$ 28.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 56.000,00
33	163	Sal x 1000 gramos	KGM	1,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.000,00
34	164	Salchicha x bolsa de 1000 gramos	PA	1,00	$ 18.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 18.000,00
35	176	Salchichón cervecero grande	NIU	2,00	$ 25.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 50.000,00
36	166	Salsina en bolsa x 500 gramos	94	1,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 15.000,00
37	167	Sardina en lata x 425 gramos	NIU	3,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 30.000,00
38	156	salsa rosada x 380 gramos	94	1,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.000,00
39	168	Salsa de tomate x 400 gramos	NIU	1,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.000,00
40	169	Espagueti x 1000 gramos	KGM	2,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 16.000,00
41	170	Tomate x 1000 gramos	KGM	5,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 37.500,00
42	171	Yuca x 1000 gramos	KGM	5,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 35.000,00
43	172	Zanahoria x 1000 gramos	KGM	3,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 21.000,00

Notas Finales

#$1-601-01-D4;44-8-10001-24;fredy.gonzalez2144@correo.policia.gov.co#$

Linea de negocio: #$16-01-01-D4;44-8-10001-24;fredy.gonzalez2144@correo.policia.gov.co#$

1038913624

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2024-05-10 19:06:15
Documento generado el: 2024-05-10 19:06:15
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			1.352.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			1.352.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			1.352.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	1.352.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068849196 Rango desde: 181 Rango hasta: 190 Vigencia: 2026-04-11

fabian.trujillo fabian.trujillo fabian.trujillo fabian.trujillo
1038913624

GS-2024-011821-DEVIC

Lizeth Mayerly Rey Castañeda

VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES, ENSERES, LOGISITICA, ETC.
NIT 1.122.127.879

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, HELENA PATRICIA REY CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 40.433.974 de Acacias-Meta, Contador público Titulado con tarjeta profesional N.° 205616-T CERTIFICO, que LIZETH MAYERLY REY CASTAÑEDA se encuentro al día con los pagos por concepto de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, así como los aportes parafiscales sobre la nómina durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en la ley 828 de 2003

Dado en San José del Guaviare a los (10) días del mes de mayo de 2024

Atentamente,

HELENA PATRICIA REY CASTAÑEDA
C.C. No 40.433.974 de Acacias (Meta)
T.P: 205616-T

VALIDO SOLO PARA LIZETH REY C

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
Correo: lizethrey @hotmail.com
Celular: 3154915535
San José del Guaviare

Lizeth Mayerly Rey Castañeda

VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES, ENSERES, LOGISITICA, ETC.
NIT 1.122.127.879





SOLO PARA TRÁMITE

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
Correo: lizethrey @hotmail.com
Celular: 3154915535
San José del Guaviare

Lizeth Mayerly Rey Castañeda

VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES, ENSERES, LOGISITICA, ETC.
NIT 1.122.127.879





VALIDO SOLO PARA LIZETH

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
Correo: lizethrey @hotmail.com
Celular: 3154915535
San José del Guaviare

GS-2024-011821-DEVIC

Lizeth Mayerly Rey Castañeda

VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES, ENSERES, LOGISITICA, ETC.
NIT 1.122.127.879

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 6 5 A 6 F B A 7 5 D 9 4 1 F 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELENA PATRICIA REY CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 40433974 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 205616-T *SI tiene* vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO SOLO PARA LIZETH REY

CALLE 8 No. 22-105 Barrio El Centro
Correo: lizethrey @hotmail.com
Celular: 3154915535
San José del Guaviare

aportes en línea

Planilla Resumen

GS-2024-011821-DEVIC

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122127879		REY CASTAÑEDA LIZETH MAYERLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 n 22-90	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849129	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	645506098	9467040859	I	2024/05/21	2024/05/17	NEQUI	0	$384,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$384,100	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$384,100	
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$384,100	
1	CC	1122127879	REY LIZETH																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	0	$0	$0	No	$384,100
Total		**Afiliados(1)**																			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$13,600		$0	$0		$384,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122127879		REY CASTAÑEDA LIZETH MAYERLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 n 22-90	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849129	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	645506098	9467040859	I	2024/05/21	2024/05/17	NEQUI	0	$384,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$0	$0	$13,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$0	$0	$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$384,100**	**$0**	**$0**	**$384,100**

fabian.trujillo fabian.trujillo fabian.trujillo